



**ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL 29 DE ENERO DE 2025**

A través del canal de Youtube del del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco (https://www.youtube.com/live/kN9RB9-wbWM?si=kei3zKC57jbE2m_z) siendo las **10:37, diez horas con treinta y siete minutos del miércoles 29 (veintinueve) de enero de 2025 (dos mil veinticinco)**, se celebró la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco**, correspondiente a la **gestión 2024-2025**, convocada por el **Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes**, en su carácter de **Presidente** del Comité.

I. Lista de Asistencia

El Presidente, Vicente Viveros Reyes da la bienvenida a la **Tercera Sesión Ordinaria** y solicita al Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez, Integrante del CPS y quien fungirá como Secretario de Acuerdos, pasar la lista de asistencia entre las y los integrantes del Comité, para dar fe de la presencia de las y los ciudadanos **Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Arturo Antonio Ríos Bojórquez, y Miguel Ángel Hernández Velázquez.**

El Secretario de Acuerdos dio cuenta de lo anterior al Pleno e informó de la presencia de las y los **5 cinco integrantes del Comité con nombramiento vigente.** En virtud de lo anterior el **Presidente** del Comité declaró la existencia de quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del CPS y abierta la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** del mismo, por lo que a partir de tal principio son legales y válidos los acuerdos que en esta se tomaron. Acto seguido se propuso el siguiente Orden del día;

II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

I.	Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión.
II.	Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
III.	Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión ordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2024.
IV.	Cuenta de las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido del 24 de diciembre de 2024 al 28 de enero de 2025.
V.	Cuenta de la solicitud del poder ejecutivo del gobierno del estado para que este comité de participación social, participe coadyuve en la formulación de metodología y evaluación de las personas candidatas a las titularidades del Instituto jalisciense de Ciencias forenses y de la comisión ejecutiva Estatal de atención a víctimas; y aprobación de la metodología de evaluación para ambos cargos.
VI.	Asuntos Varios.
VII.	Acuerdos.
VIII.	Clausura de la sesión.



En uso de la voz el Mtro. Vicente Viveros Reyes, puso a consideración de las y los integrantes el orden del día, no sin antes proponer la modificación que tendría que ver con recorrer el numeral quinto, para en el mismo incluir como número cinco; el dar cuenta de la solicitud del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado para que el Comité de Participación Social, participe y coadyuve en la formulación de metodología y evaluación de las personas candidatas a las titularidades del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

Para cuando se llegue al punto respectivo dar lectura al comunicado que amablemente les hizo llegar el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado y en ese mismo punto aprobar la metodología de evaluación para ambos cargos; Sugiriendo poner a consideración, y modificación correspondiente el orden del día, mediante votación económica les solicita levantar la mano si están de acuerdo con la modificación, una vez **APROBADO POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA**, continua con el siguiente punto del orden del día que corresponde;

III. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión ordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2024.

En uso de la voz, el Mtro. Miguel Ángel Hernández, Les hace mención que el proyecto del acta referida fue compartida y circulada a través de la carpeta virtual que el CPS tiene para dichos efectos, para su revisión, observaciones y visto bueno, por lo que les solicita omitir su lectura.

En uso de la voz el Mtro. Vicente Viveros Reyes, Pregunta si alguien tiene comentario, observación o propuesta al respecto, por lo que pone a votación económica, **aprobándose por unanimidad** el acta del 16 de enero de 2025, por lo que cede el uso de la voz al Mtro. Miguel Ángel Hernández quien continua con el cuarto punto del orden del día que corresponde a;

IV. Cuenta de las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido del 24 de diciembre de 2024 al 28 de enero del 2025.

Donde les informa que en el periodo antes mencionado no se recibió ninguna denuncia ciudadana, también lo es, que se recibió un correo ciudadano el día 14 de enero del presente año, en contra de un juez en la que se hace mención por parte del ciudadano que presentó este escrito ante la fiscalía especializada en combate a la corrupción, por medio de su formulario web en dicho escrito nos solicita; si tenemos un correo de la misma fiscalía o si estamos enterados de las denuncias hechas a esta fiscalía especializada, por lo que, al no ser propiamente una denuncia, pone a su consideración el sentido de brindar asesoría haciéndole llegar el enlace correspondiente al ciudadano.

El Mtro. **PEDRO VICENTE VIVEROS** pregunta si alguien tiene comentarios u observaciones al respecto, en virtud de no existir observaciones, le solicita al secretario de acuerdos tomar el sentido de la votación de manera nominal.

En uso de la voz, el Mtro. Miguel Hernández puso a consideración la propuesta. Por lo que, en votación nominal con los votos de, **Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Arturo Antonio Ríos Bojórquez y Miguel Ángel Hernández Velázquez**, se aprobó por unanimidad.

Continuando con la sesión el Mtro. Miguel Ángel Hernández sigue con el quinto punto del orden del día que corresponde a la modificación mencionada después del orden del día y es;

V. Cuenta de la solicitud del poder ejecutivo del gobierno del estado para que este comité de participación social, participe coadyuve en la formulación de metodología y evaluación de las personas candidatas a las titularidades del Instituto jalisciense de Ciencias forenses y de la comisión ejecutiva Estatal de atención a víctimas; y aprobación de la metodología de evaluación para ambos cargos.

En uso de la voz el Mtro. Vicente Viveros Reyes, dará lectura a la solicitud hecha por el Mtro. Alberto Esquer Gutiérrez, Jefe de Gabinete del Gobierno del Estado de Jalisco y por la Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, secretaria de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado, dirigido al Mtro. Vicente Viveros y por ende a todo el comité de participación social, y Lee textualmente; es un hecho notorio y público, el compromiso que encabezado por el gobernador del estado, que ha asumido el poder ejecutivo para atender las necesidades de los colectivos de familiares de personas desaparecidas, en los sucesivos los colectivos en este tenor y para contextualizar la presente solicitud resulta pertinente destacar las siguientes acciones;

Diálogo con los colectivos durante los meses de octubre y noviembre del 2024, se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con representantes de los colectivos, con el objetivo de comprender a profundidad la problemática que enfrentan y las necesidades que derivan de la penosa situación de la desaparición de sus seres queridos. Solicitud de cambio de titulares, como resultado de este diálogo los representantes de los colectivos manifestaron la necesidad de realizar cambios en las titularidades de las dependencias encargadas de la búsqueda e investigación de las personas desaparecidas específicamente en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas.

Esta solicitud se fundamenta en la importancia de que dichas dependencias sean dirigidas por personal con la sensibilidad experiencia y compromiso necesario para atender esta crisis, considerando las opiniones y propuestas de los colectivos, en el siguiente punto hubo un acuerdo para la instalación de mesas de gobernanza, en la reunión celebrada el 9 de diciembre de 2024, entre el gobernador del estado y los colectivos, se acordó entre otras cuestiones; la instalación de mesas de gobernanza para atender las distintas problemáticas recabadas.

En las reuniones previas, en el marco de estos trabajos se buscaría analizar, y en su caso proponer los perfiles idóneos para ocupar la titularidad de las dependencias antes mencionadas; cabe señalar que tanto en la reunión con el gobernador, como en las mesas de gobernanza, se contó con la participación de integrantes del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, CPS, la Mtra. Mónica Ruiz fue quien acudió en representación de este comité a dichas reuniones, informe sobre los avances; el pasado 15 de enero del 2025.



En la reunión instituida por el gobernador del estado, con los colectivos, se informó sobre los avances de los trabajos, el jefe de gabinete comunicó al gobernador que respecto a las propuestas para encabezar las dependencias no se había logrado consenso, ni acuerdos en la reunión, no obstante, lo anterior en la deliberación se acordó por mayoría visible la ratificación de Víctor Hugo Ávila Barrientos, al frente de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco y de Blanca Jaqueline Trujillo Cuevas al frente de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas.

En tanto se presenta una iniciativa al Congreso del Estado de Jalisco para otorgar autonomía a la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, con el objeto de mantener una escucha activa con los colectivos, el gobernador del estado atendió distintas opiniones peticiones y propuestas de los representantes de 29 colectivos y madres buscadoras independientes, además de las voces de investigadores y académicos; y de la representante del Comité de Participación Social; que participaron en esta reunión, resultando lo siguiente; se busca que el proceso de nombramiento de las personas que ocuparán las titularidades del Instituto Jalisciense de Ciencias forenses y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, sea transparente participativo y que involucre a los colectivos.

El CPS jugará un papel importante en la verificación de los perfiles y asegurar que el proceso se lleve a cabo bajo esta tesitura considerando los siguientes puntos, el CPS analizará los perfiles de las personas candidatas propuestas para ocupar las titularidades del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y la Comisión de Atención a Víctimas que se recabaron previamente a través del jefe de gabinete; la metodología que diseña el CPS para analizar dichos perfiles deberá considerar la verificación del historial de las personas candidatas, para descartar posibles impedimentos como deudas alimenticias, procedimientos administrativos en su contra o cualquier otro impedimento de ley.

La decisión final de los nombramientos se tomará de forma mayoritaria en la reunión mensual del gobernador del estado con los colectivos en el mes de febrero; el CPS podrá considerar la entrevista como parte del análisis de perfiles, asimismo podrá proponer la metodología o procedimiento de elección, en ambos casos tomando en cuenta las opiniones de los colectivos vertidos en los trabajos previos de las mesas de gobernanza, es por lo anterior que solicitan atentamente la participación del CPS para que lleve a cabo la valoración de perfiles de las personas candidatas a ocupar las titularidades del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas conforme a los puntos descritos y a los acuerdos de la reunión, así como los requisitos que contemplen las leyes respectivas y la metodología que para tal efecto se determine.

Los resultados de este trabajo deberán estar disponibles antes de la reunión mensual a celebrarse en febrero, con fecha por definir, confiamos en su sensibilidad y compromiso para atender esta petición que sin duda contribuirá a fortalecer la confianza de los colectivos en las instituciones y permitirá asegurar la idoneidad de los perfiles garantizando que tengan experiencia y el compromiso necesarios para atender esta problemática, a la vez fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de este gobierno.



Lo anterior tiene como fundamento lo dispuesto en los artículos 8, 10 fracciones primera, cuarta, sexta y quince; fracciones primera, décimo tercera y veintinueve; fracción segunda, incisos B, C y doceava de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 2 fracción novena, catorce y veintiuno; fracción décimo primera de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; 2 fracciones Tercera, cuarta y 5 fracción décimo primera de la Ley de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco; 4 fracciones décimo cuarta, décimo séptima y décimo octava; 7 fracciones décimo octava y vigésima de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco y demás relativos aplicables, agradecemos de antemano su atención y quedamos a sus órdenes para cualquier cuestión sobre el particular.

Atentamente; 24 de enero del 2025 y signan la solicitud el Mtro. Alberto Esquer Gutiérrez, Jefe de Gabinete del Gobierno del Estado de Jalisco y por la Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, secretaria de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco.

En uso de la voz el Mtro. Vicente Viveros Reyes, pone a consideración la solicitud que hace el Gobierno del Estado de Jalisco, para que el Comité de Participación Social, participe y coadyuve en la evaluación de las personas candidatas a ocupar ambos cargos; por lo que le solicita al secretario que ponga a consideración del pleno.

En uso de la voz, el Mtro. Miguel Hernández puso a consideración la propuesta. Por lo que, en votación nominal con los votos de, **Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Arturo Antonio Ríos Bojórquez y Miguel Ángel Hernández Velázquez**, se aprobó por unanimidad.

En uso de la voz el Mtro. Vicente Viveros Reyes, menciona que independientemente de la temática, para la que se les pide coadyuvar, es de alta complejidad y un problema que aqueja a todo el país; particularmente al estado de Jalisco, asumirán con toda responsabilidad y con toda la seriedad, la petición que se les hace por parte; no solamente del poder ejecutivo, sino de los colectivos que participan en la atención de esta problemática, y harán su mejor esfuerzo para que tanto el gobernador del estado en sus facultades exclusivas de nombramiento, en este caso en acuerdo con los colectivos que participan en las mesas referidas, tengan los elementos suficientes de evaluación para nombrar a quién se considere pertinente después de los resultados que otorgue el Comité de Participación Social.

Por lo que pregunta si alguien quisiera hacer uso de la voz con toda libertad; por lo que sede la palabra a la Mtra. Mónica Ruiz y en uso de la voz reitera la importancia, la seriedad y la responsabilidad de llevar a cabo este proceso, sobre todo implementando la importancia que tiene el Comité de Participación Social, como instancia de vinculación, entre la ciudadanía, las organizaciones de la sociedad civil, la academia y en ese sentido participar por medio de este tipo de metodologías; aumentando el valor que se tiene como parte de esa responsabilidad con los ciudadanos; esa parte que representan y donde los ciudadanos pueden tener un poco de voz y pueden tener un poco de claridad; en este caso los colectivos respecto a elegir los mejores perfiles y en ese sentido tener esta metodología que implica por supuesto la responsabilidad de cada uno de los integrantes del comité, pero no solamente en el sentido de los colectivos, sino con la ciudadanía en general del estado concluye.



En uso de la voz el Mtro. Vicente Viveros Reyes, pregunta si alguien más quisiera hacer uso de la de la voz; y al no haber más intervenciones continúa, solicitando al secretario que ponga a consideración en votación nominal la aprobación de la metodología de evaluación para ambos cargos, que se han estado trabajando en particular por la maestra Mónica Ruiz con las aportaciones de todos, para poder empezar a correr los plazos.

En uso de la voz, el Mtro. Miguel Hernández puso a consideración la propuesta. Por lo que, en votación nominal con los votos de, **Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Arturo Antonio Ríos Bojórquez y Miguel Ángel Hernández Velázquez**, se aprobó por unanimidad la propuesta de la metodología de evaluación.

En uso de la voz el Mtro. Vicente Viveros Reyes, reitera que quedan aprobadas las metodologías para la evaluación de las personas candidatas a ocupar la titularidad del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, por lo que solicita a la maestra Diana Vera, ser el enlace y elabore los oficios respectivos para que se hagan llegar en primera instancia, el listado de las personas candidatas a ocupar los cargos, con sus respectivos expedientes o sus respectivos métodos de comunicarnos con ellas, para poder detonar el proceso del cual estar publicando paso a paso en su página de internet, para poder estar en tiempo y forma entregando al poder ejecutivo y a los colectivos el resultado de las evaluaciones; y le solicita al Mtro. Miguel Hernández continuar con la sesión y con el siguiente punto del orden del día;

En uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Hernández continua con el sexto punto del orden del día que corresponde a:

VI. Asuntos Varios.

En uso de la voz el Mtro. Vicente Viveros Reyes, pregunta si alguien quisiera exponer algún tema en este punto, y de favor levantar su mano, la Mtra Neyra Godoy hace el uso de la voz y dando un poco de contexto, el 13 de diciembre de 2024 llegó al Comité de Participación Social, una comunicación signada por la titular de la Dirección Jurídica de la Contraloría del Estado de Jalisco, donde en términos generales, manifiesta y solicita el apoyo del Comité de Participación Social, para que se sumen una suerte de mesas de trabajo; mesas de colaboración, encaminadas al propósito de definir, diseñar y contar con una metodología para evaluar a las personas que iban a ser designadas llegado el momento, como personas titulares de los Órganos Internos de control de la Administración Pública Estatal.

Esto sucedió el 13 de diciembre de 2024, posteriormente se hicieron unos acercamientos institucionales, en la que estuvo el maestro Miguel Ángel Vázquez del equipo de la contraloría, y la Mtra. Neyra Godoy quienes acudieron en atención al comunicado, con la licenciada Isabel Rangel.



Con quien se hicieron los acercamientos institucionales, para aportar desde la visión del comité de participación social la experiencia que tiene en materia de designaciones públicas, en los Organismos Constitucionales Autónomos, en el Poder Judicial, Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y desde luego en la definición de los Órganos Internos de Control, en los gobiernos municipales del Estado de Jalisco, compartiendo experiencia y la estructura de la rúbrica, una rúbrica y unos criterios que han sido de mejoría a lo largo de este proceso, desde el nacimiento de la primera designación pública en la que participó el Comité de Participación Social.

En atención a lo dispuesto el artículo 14 y 21 de nuestra ley; marco se refiere desde luego a la ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, teniendo la participación y el acompañamiento que tiene un antecedente en la línea del tiempo se sitúa en el 5 de junio de 2018 recordando que en ese momento el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, emite una recomendación a los poderes públicos, esta recomendación iba orientada justamente a fortalecer la figura de los Órganos Internos de Control y a definir una estructura mínima.

Conformada por una persona titular, una persona responsable de auditorías, una persona responsable de área de investigación y una persona responsable del área de responsabilidades, con una estructura mínima a la par en esta recomendación, se referían estos valores profesionales y técnicas profesionales que debería de atender y cumplir el perfil profesional de la persona que pueda ocupar este espacio, y además de hacer una mención para que las entidades públicas tuvieran la suficiencia presupuestal para albergar a estas unidades administrativas.

Que después de la reforma al artículo 113 de la constitución política en 2015, llegaron a tener una gran relevancia los Órganos Internos de Control, finalmente lo que se buscaba con esta recomendación es que los Órganos Internos de Control, contarán con el andamiaje mínimo necesario para atender con total estatura, las actividades que vinieran del sistema Estatal anticorrupción; hace esta pequeña remembranza finalmente para decir que este acompañamiento que ha sido solicitado en fechas recientes, tiene esa raíz de los acompañamientos que siempre la Contraloría del Estado ha solicitado al Comité de Participación Social han sido receptivos, sin excepción alguna, en esta última solicitud que les han realizado, que ya fue debidamente atendida concluye.

En uso de la voz el Mtro. Vicente Viveros resalta la relevancia del tema y más aún después del primer comunicado de la Contraloría del Estado por las reformas que se avencinan en materia de transparencia, la pertinencia aumenta, ahora sobre tener Órganos Internos de Control lo suficientemente preparados, presupuestalmente y con capital humano suficiente, para atender los nuevos retos que están a la vuelta de la esquina; el Mtro. Vicente Viveros pregunta si alguien más quisiera hacer uso de la de la de la voz, por lo que sede la palabra al maestro Arturo Ríos, quien da cuenta al comité sobre lo hecho y compartido de manera personal, sobre una serie de acercamientos que ha habido con la Presidencia de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana Transparencia y Ética en el Servicio Público, a fin de que este comité esté en condiciones de colaborar en alguna serie de eventos que estará organizando esta comisión.



Dentro de su plan anual de trabajo para el primer año legislativo y en ese sentido, les han externado la invitación a través del presidente, para colaborar en ese tipo de eventos que serán a lo largo de este primer año de legislatura, que será en algunos municipios por definir del estado a fin de estar socializando algunos eventos; específicamente algunos temas en materia de ética en el servicio público, bajo esa lógica compartirles que se ha estado trabajando con el presidente de esta comisión y se ha aceptado la invitación, por lo que están en espera de que sea aprobado el proyecto impulsado a través del acuerdo interno de la propia comisión y en ese sentido estarían haciendo una aportación al eje primero de la política Estatal Anticorrupción; y dar cuenta que en los próximos días, se estará aprobando el acuerdo y en ese sentido estarán informando todas las actividades que se están realizando al respecto concluye.

En uso de la palabra el Mtro. Vicente Viveros, comenta que con todo gusto, y no solamente en atención a sus obligaciones, sino con toda la convicción apoyaran en la medida de las posibilidades a las instituciones del estado, y a la comisión respectiva pues el diputado Miguel en sus cargos públicos, ha sido un aliado del Comité de Participación Social, en su paso como alcalde del municipio de Zapotlán el Grande en Jalisco; en caso de que sea necesario que coadyuven en algo más alguno de los integrantes con todo gusto apoyarán; y continua preguntando si hay algún otro punto que se quisiera tocar en asuntos varios y al no haber otro, le pide al Mtro. Miguel Hernández que continúe con el orden del día;

En uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Hernández continua con el séptimo punto del orden del día que corresponde a:

VII. Los acuerdos.

1. Se aprobó Por unanimidad el orden del día.
2. Se aprobó Por unanimidad el acta de la sesión ordinaria del 16 de diciembre del año 2024.
3. Se aprobó Por unanimidad el trámite de asesoría al ciudadano.
4. Se aprobó Por unanimidad, tanto la aceptación del oficio petición del ejecutivo; así como la formulación de la metodología y evaluación, para los titulares del Instituto Jalisciense de Ciencias forenses y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

En uso de la voz, el Secretario de Acuerdos informa que el último punto del orden del día corresponde a;

VIII. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro punto por desahogar, el Mtro Vicente Viveros, da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del CPS siendo las 11:04 (once horas con cuatro minutos) de la mañana del 29 de enero del 2025; levantándose para constancia la presente acta.



Pedro Vicente Viveros Reyes
Presidente

Neyra Josefa Godoy Rodríguez
Integrante

Miguel Ángel Hernández Velázquez
Integrante

Monica Lizeth Ruiz Preciado
Integrante

Arturo Antonio Ríos Bojórquez
Integrante

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco correspondiente a la gestión 2024-2025, que consta de 9 (Nueve) páginas incluyendo la presente. -----

